

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 15 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda, de bases y convocatoria de una plaza de Educador/a-Director/a de Guardería Municipal, oposición libre. (PP. 160/2018).*

Que el Alcalde-Presidente, con fecha 18 de diciembre de 2017, ha dictado Resolución núm. 398/2017, por la que se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del sistema de selección, de oposición libre, de una plaza vacante en la plantilla presupuestaria de personal laboral incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de 2017, denominada Educador/a-Director/a Guardería Municipal.

En el BOP de Jaén núm. 9, de fecha 12 de enero de 2018, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria, así como en la página web: [www.belmezdelamoreda.es](http://www.belmezdelamoreda.es) (portal de transparencia).

Esta plaza tiene la siguiente característica: Grupo: A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Bélmez de la Moraleda, 15 de enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, Pedro Justicia Herrera.